

		ACTA DE SEGUIMIENTO A LAS SALIDAS		F-PAS-04	
				Versión: 2	
CÓDIGO DEL PROYECTO: 1-001-2024		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1-001-2024 AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA		FUENTE	
SALIDA /PRODUCTO/SERVICIO:		VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA PRIMER PAGO CONVENIO 1-001-2024.			
FECHA DE ENTREGA PARA VERIFICACIÓN:				No DE VERIFICACIÓN	1
N.	ASPECTOS A VERIFICAR	ESPECIFICACIONES		COMENTARIOS DE LOS ASPECTOS VERIFICADOS	
		CUMPLE	NO CUMPLE		
1	F-PGF-04 SOLICITUD DE DESEMBOLSO	X			
2	F-PGF-03 GESTION DOCUMENTAL DE PAGOS	X			
3	CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	X			
4	FACTURA	X			
5	PLAN OPERATIVO	X			
6	CERTIFICACIÓN BANCARIA CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SAUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES	X			
7	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X			
8	RUT	X			
9	CONTRATO	X			
10	CONSTANCIA CONTRATO EN EJECUCIÓN SECOP II	X			
11	ACTA DE INICIO	X			
12	CDP	X			
13	RP	X			
14	F-PGB-03 DATOS BASICOS DEL CONTRATISTA	X			
FECHA DE VERIFICACIÓN:				APROBADO? (SI o NO)	SI
VERIFICADO POR (NOMBRE Y FIRMA):		 Firmado digitalmente por MARIA PAULA GUERRERO CHALELA María Paula Guerrero Chalela Subdirectora de DSN.			
OBSERVACIONES, ACCIONES A SEGUIR Y/O SOLUCIONES AL PROBLEMA					
FUENTES					
1. SERVICIO CONTRATADO - CONTRATISTA: PARA SALIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CUANDO APLIQUE SU LIBERACIÓN AL CLIENTE		2. CORMAGDALENA-INTERNO: PARA SALIDAS INTERNAS DE PROCESOS INTERNOS (INFORMES, ACTAS Y OTROS)		3. CORMAGDALENA-EXTERNO: PARA SALIDAS HACIA EL EXTERIOR DE PROCESOS INTERNOS (INFORMES, ACTAS Y OTROS)	

	SOLICITUD DE DESEMBOLSO				F-PGF-04	
					Version: 3	
PARA: SECRETARÍA GENERAL CORMAGDALENA						
FECHA: 4-Sep-24 CODIGO DEL PROYECTO: 1-001-2024						
DE: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN						
CONTRATISTA PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.						
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA						
SE CERTIFICA QUE FUE VERIFICADA LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE Y QUE ESTE CUMPLIO A SATISFACCION CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES REQUERIDAS PARA EL PRESENTE DESEMBOLSO, AL IGUAL QUE CON SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
REGISTRO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL CUENTA	VALOR CORMAGDALENA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO.	VALOR A GIRAR CORMAGDALENA
202401171 16-mayo-2024	D24066000302406042020200800601 Servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	Primer pago CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1-001-2024 Factura Electronica No. FE415	\$286.452.071,71	\$286.452.071,71		\$286.452.071,71
					(-)	
					(-)	
					(-)	
					OTROS DESCUENTOS (-)	
					VALOR A GIRAR	\$286.452.071,71
OBSERVACIONES:						
Favor consignar en la Cuenta Ahorros_X_Corriente__Nº 0084000200004445 del BBVA						
CUMPLIDO A SATISFACCIÓN						
APLICA			NO APLICA		X	
<div><div>Firmado digitalmente por MARIA PAULA GUERRERO CHALELA</div></div> <div>MARIA PAULA GUERRERO CHALELA</div> <div>SUPERVISOR</div>						
Elaboró: Mercy Stefania Fernandez						



F-PGF-03

Versión: 1

Áreas de Correspondencia/Archivo - Dependencia Supervisora - Central de Cuentas - Contabilidad - Tesorería

Firmado digitalmente por MARIA PAULA GUERRERO CHALELA

1.- Cada Cuenta de Cobro que ingrese al área de Correspondencia/ Archivo debe acompañarse de la planilla de CONTROL DE GESTION DOCUMENTAL DEL PROCESO DE PAGOS, que será diligenciada por cada área o dependencia que intervenga en el trámite de pago.

2.- Una vez concluido el trámite con el pago de la cuenta, la planilla debidamente diligenciada debe ser enviada a la Oficina de Control Interno

Archivo y Correspond.

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

La Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, en la ciudad de Bogotá D.C, en su calidad de supervisora del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1-001-2024, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA”, certifica que La Piscícola San Silvestre, presentó a satisfacción y aprobación el plan operativo, en los tiempos contractuales establecidos dentro del convenio, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados.

Dado en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de Septiembre del año 2024.



Firmado digitalmente
por MARIA PAULA
GUERRERO CHALELA

MARÍA PAULA GUERRERO CHÁLELA
Subdirectora de Desarrollo sostenible y Navegación



PISCICOLA SAN SILVESTRE SA

Dir: KILOMETRO 7 VIA AL LLANITO
Tel: 3134234312
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO
email: facturacion@pisansilvestre.com

NIT 829000291-4
Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Resolución DIAN N° 18764062158697 del 18/12/2023 valida desde 18/12/2023 hasta 18/12/2024, Numeración Autorizado del prefijo: FE desde el número 397 al 999

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°

FE415

Señor(es) CORMAGDALENA NIT: 829000127 - 4 CR 1 52 10 SEC MUELLE FLUVIAL Tel: 6214422 radicacion@cormagdalena.gov.co BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO	Fecha Emision DD/MM/AAAA	Vendedor	Código Cliente
	17/09/2024		
	Forma de pago	Método de pago	Vencimiento
	Crédito	Transferencia Débito	17/10/2024
	Orden de Compra #		

	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	905861	UN PRIMER DESEMBOLSO POR VALOR EQUIVALENTE AL CUARENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y CUATRO POR CIENTO (47.74%) DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 1-001-24 SUSCRITO ENTRE PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A Y CORMAGDALENA.	1.00 UND	\$286,452,071.71	\$0.00	0.0 %	\$286,452,071.71

Total Cantidad: 1.00			SubTotal	\$286,452,071.71
Son:			Descuento	\$0.00
DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y UNO PESOS CON SETENTA Y UNO CENTAVOS.			Cargo	\$0.00
			Base Imponible	\$0.00
Retenciones	Base	Valor	Sin Impuesto (0.0 %)	\$0.00
Sin Retenciones (0.00) %	\$0.00	\$0.00	Total Factura	\$286,452,071.71
Observaciones:				

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado			
Fecha Recibido	Nombre/Razón Social	Cédula/NIT	Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo titulo valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un titulo valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: pl49Zz+gDF/Urf3R6zktGLBwp7F6QqoyWKIE7UJfGT/h8e7ISRjK3oQ5jbfcu8NiHRCtDzqk5ZwmXE0RqV+7yprNJ4gQ7i3fclUlrW1lVEzP8O+SrXih8kBRdKnAUw62a/ad+I4D31lAvZQg6WFec8PzGTmRNcxORnnMJBdbswYQ5DWulmfsPzYFB/z4CZnHBIROeeYsZ6IH5BauDakFbmCjxauHruUAGPNCCuHNMEgnktIKRH5eBWCi52UfrRCncZ6z1P8oWIQ0NV6qm83l01qjMVUebUubx1kSYGPTuziYZIRIRcZMnWUehP1DbhKP9oZkkgbBPsfMJ9JUipg==

CUFE: 6f0c8f3a6bbe711b2fcbdb704d181f588b8e60922dd83f243674e5c16ef1f1fd858160f09f7e99825ecad776cda6fafc

Fecha y hora de Generación: 9/17/2024 11:05:06 AM

Fecha y hora de Validación DIAN: 9/17/2024 11:05:06 AM

PLAN DE TRABAJO (PDT) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1-001- 2024

“AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA”.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: Existe una disminución drástica de la oferta natural y de las capturas pesqueras en la Cuenca del Río Magdalena, lo cual genera afectación sobre la calidad de vida de pescadores artesanales y pobladores.

La sostenibilidad de los ecosistemas y de las actividades económicas dependen de manera significativa de la disponibilidad del agua, la cual puede ser afectada por su variabilidad temporal. Colombia es uno de los países que se caracteriza por una alta variabilidad temporal del recurso hídrico, producto de fenómenos globales, regionales y locales. Uno de los eventos macro climáticos que altera el régimen hídrico es el ENSO. Es altamente conocido su impacto sobre los cuerpos hídricos lóticos, mientras que las afectaciones de los sistemas lénticos son desconocidas.

ALTERNATIVA

Este alcance tiene como propósito la recuperación de la conectividad hidráulica de ciénagas y caños con el Río Magdalena para aumentar la capacidad de regulación, control y amortiguación de los humedales, generando alternativas de desarrollo que mejoren la calidad de vida los habitantes de la zona.

Para la recuperación de estas cuencas hídricas, se propone implementar acciones de limpieza y desobstrucción mediante la extracción y retiro de material vegetal flotante. Estas actividades se llevarán a cabo en el complejo Manatí Blanco, ubicado en el municipio de Puerto Wilches, y en el Caño Guataca, situado en el municipio de Mompos, Bolívar.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con boletines estadísticos de instituciones como INPA, INCODER, CCI, SEPEC, existe una disminución drástica de la oferta natural y de las capturas pesqueras en la Cuenca del Río Magdalena, lo cual genera afectación sobre la calidad de vida de pescadores artesanales y pobladores.

Ahora bien, las ciénagas son humedales de gran importancia ambiental por las funciones que cumplen debido a que controlan inundaciones, regulan los caudales de los ríos y, además, se constituyen como el hábitat de una amplia biodiversidad de flora y fauna de importante valor económico.

En base a lo anterior, es importante realizar actividades encaminadas a la recuperación y restauración ambiental, como es el caso de los repoblamientos ícticos con diversas especies nativas, y las limpiezas y mantenimiento de ciénagas y caños que comunican con el río Magdalena; puesto que estas acciones generan beneficios ambientales, económicos y sociales en las zonas donde se da su implementación.

Con este proyecto se pretende lograr el aumento de las poblaciones ícticas y su volumen de captura, promoviendo la conservación ambiental y de la actividad pesquera, la seguridad alimentaria de las poblaciones y el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y sus familias; así como, el mejoramiento de las condiciones hidráulicas de los cuerpos hídricos, a través de la limpieza y retiro del material vegetal que pueda estar interrumpiendo la conectividad entre los cuerpos cenagosos y el río.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:

La propuesta “**AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA**”, tiene un plazo de ejecución de siete (7) meses, a partir de la firma del acta de inicio.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Piscícola San Silvestre realizará las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el documento de estudios previos, especificaciones técnicas, presupuesto y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del CONVENIO así:

PRESUPUESTO GENERAL OFICIAL 2024						
“AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA”						
OBJETIVO ESPECIFICO 1:		Priorización y selección de sitios de intervención en los municipios del alto, medio y bajo Magdalena en jurisdicción de Cormagdalena.				
ACTIVIDAD 1:		Priorización y selección de sitios de intervención de importancia ecológica y ambiental				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 10.500.000
1,1	Jornada de priorización	Jornada de selección	3	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000	
TOTAL ACTIVIDAD 1						\$ 10.500.000
OBJETIVO ESPECIFICO 2:		Restauración de conectividad y aumento de la capacidad de control, regulación y amortiguación de crecientes en épocas de inundación en cuerpos de agua con el Río Magdalena				
ACTIVIDAD 2:		Restauración de conectividad de cuerpos de agua con el Río Magdalena				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 240.000.000
1,1	Limpieza manual de macrofitas	Hectárea	8	\$ 30.000.000	\$ 240.000.000	
TOTAL ACTIVIDAD 2						\$ 240.000.000
OBJETIVO ESPECIFICO 3:		Incrementar la oferta ictiológica de especies como Bocachico (Prochilodus magdalenae), Dorada (Brycon moorei), y Blanquillo (Sorubim cuspicaudus) en cuerpos de agua de importancia ecológica y pesquera en jurisdicción de Cormagdalena				
ACTIVIDAD 3:		Repoblamiento ictiológico con especies nativas en cuerpos de agua de importancia económica y ecológica				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 223.200.000
1.1	Siembra de alevinos de Bocachico	Unidad	315.000	\$ 300	\$ 94.500.000	
1.2	Siembra de alevinos de Dorada	Unidad	60.000	\$ 495	\$ 29.700.000	
1.3	Siembra de alevinos de Blanquillo	Unidad	33.000	\$ 3.000	\$ 99.000.000	
TOTAL ACTIVIDAD 3						\$ 223.200.000
ACTIVIDAD 4:		Realizar actividades de salvamento mediante el rescate, empaque y traslado de alevinos y dedinos de especies icticas nativas varadas en pozas y madrevejas				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 36.300.000
1,1	Jornada de salvamento	Unidad	3	\$ 12.100.000	\$ 36.300.000	
TOTAL ACTIVIDAD 4						\$ 36.300.000
OBJETIVO ESPECIFICO 4:		Asistencia tecnica				
ACTIVIDAD 5:		formulación de proyectos sociales, ambientales y/o productivos asociadas a la pesca.				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 15.000.000
1.1	Apoyo profesional en la formulación de proyectos sociales, ambientales y/o productivos asociadas a la pesca	UNIDAD	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	
TOTAL ACTIVIDAD 4						\$ 15.000.000
ACTIVIDAD 6:		Apoyo y fomento de actividades productivas asociadas a la pesca artesanal, sociales y/o ambientales				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 60.000.000
1.1	Selección de un proyecto formulado para ejecución	UNIDAD	1	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	
TOTAL ACTIVIDAD 4						\$ 60.000.000
ACTIVIDAD 7:		Formación cultural para la conservación de la cuenca río magdalena y sus afluentes.				
ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Materiales e insumos					\$ 15.000.000
1.1	Asistencia Técnica (Socialización dirigida a pescadores, entidades competentes y/o de interés de la zona de influencia.)	UNIDAD	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000	
TOTAL ACTIVIDAD 5						\$ 15.000.000
TOTAL PROYECTO						\$ 600.000.000

ALCANCE 1. PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE SITIOS DE INTERVENCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO MAGDALENA EN JURISDICCIÓN DE CORMAGDALENA.

1. ACTIVIDAD DE PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE SITIOS DE INTERVENCIÓN DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL.

Se realizará una jornada de priorización y selección de las áreas susceptibles de intervención para restauración de conectividad y aumento de la capacidad de control, regulación y amortiguación de crecientes en épocas de inundación en cuerpos de agua con el río Magdalena en los Complejo cenagoso Manatí Blanco municipio Puerto Wilches y el Caño de Guataca- Municipio Mompos los para determinar las áreas en los municipios del medio y bajo Magdalena en jurisdicción de Cormagdalena.

Se identificará el sitio que se desea recuperar, en concertación con las comunidades cercanas a los cuerpos hídricos a intervenir, con ayuda del GPS se marcarán las coordenadas para la georreferenciación, y posterior mapeo a través del SIG.

La priorización de áreas para restauración ecológica debe tener en cuenta tanto aspectos ecológicos de necesidad y viabilidad, como las posibles restricciones y beneficios que se pueden abstraer de un análisis socioeconómico.

ALCANCE 2. RESTAURACIÓN DE CONECTIVIDAD Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL, REGULACIÓN Y AMORTIGUACIÓN DE CRECIENTES EN ÉPOCAS DE INUNDACIÓN EN CUERPOS DE AGUA CON EL RÍO MAGDALENA

Este alcance tiene como propósito la recuperación de la conectividad hidráulica del Complejo cenagoso Manatí Blanco municipio Puerto Wilches, el Caño de Guataca- Municipio Mompos con el Río Magdalena para aumentar la capacidad de regulación, control y amortiguación de los humedales, generando alternativas de desarrollo que mejoren la calidad de vida los habitantes de la zona.

Como consecuencia de la proliferación de macrófitos debido a la alta concentración de materia orgánica y residuos sólidos en sus aguas el cual no permite mantener la dinámica natural del complejo cenagoso, lo que ha provocado la disminución de la navegabilidad por el mismo, así como la reducción significativa de los espejos de agua

La sedimentación y bloqueo del flujo natural en los caños, genera disminución del proceso migratorio de las especies nativas, motivo por el cual se bloquea el proceso reproductivo y disminuye el volumen de pesca artesanal en la zona. Igualmente, así mismo no se presenta intercambio de aguas por lo cual se genera un incremento del crecimiento de las malezas acuáticas motivo por el cual se hace necesario restablecer el flujo hidráulico en este cuerpo de agua.

2. ACTIVIDAD DE RESTAURACIÓN DE CONECTIVIDAD DE CUERPOS DE AGUA CON EL RÍO MAGDALENA

Se realizarán los trabajos de destronque en los caños priorizados que en total suman 8 hectáreas y esto debido a la urgente necesidad de realizar la conectividad el cual permita interconectar los cuerpos cenagosos con el Río Magdalena.

El proceso de limpieza consiste en arrancar el material vegetal emergente que se encuentra en las laderas y superficie de las ciénagas, representada por Junco (*Eleocharisintestina*), Vijalillo, Gramalote (*Hymenachneamplexuculis*) y Enea (*Typha angustifolia*), así como la vegetación emergente o sumergida que impidan el drenaje.

- Material vegetativo flotante: especies como el buchón de agua (*Eichomiacrassipes*) y el Vijalillo, son causantes de la obstrucción en las desembocaduras de los caños, debido a su rápida proliferación y colonización de las corrientes y orillas de la ciénaga, es por esto que una vez retiradas en el proceso de limpieza, debe darse una disposición final en las márgenes adyacentes u orilla de la ciénaga.
- El material inorgánico extraído del cuerpo hídrico será debidamente compactado en bolsas para su retiro, transporte y disposición final al relleno sanitario.

Ahuyentamiento y rescate de fauna silvestre.

Se realiza con el fin de que los animales migren hacia lugares seguros y minimizar los daños colaterales que pueden generar los trabajos en el área de influencia a ser intervenida.

Se lleva a cabo un recorrido para identificar las especies que se encuentran en la zona. El ahuyentamiento de fauna en una perturbación controlada. Se realiza con el fin de generar condiciones de alerta de la fauna presente mediante técnicas acústicas, reflectores, siluetas, cintas de colores, humo entre otros y por consiguiente un desplazamiento de los animales que se encuentren en una zona que será intervenida, debe ser dirigido por profesionales especializados en diferentes áreas en compañía de técnicos auxiliares para apoyar la instalación de equipos y puestos de trabajo. Los profesionales deben estar familiarizados con las diferentes especies que se encuentran en el área ya que pueden ser especies endémicas o migratorias.

Destronque y poda de la vegetación

Es natural que sobre el curso de caño se encuentre cobertura vegetal fuertemente establecida y muchas veces de árboles, lo que se debe adelantar labores iniciales de poda para el desplazamiento tanto del personal como de la maquinaria. Las podas son necesarias para desbloquear los recorridos del agua dentro del ecosistema, ya que la acumulación de material vegetal flotante genera apilamientos de troncos junto con ramas caídas de la vegetación del complejo hídrico. Esta poda o destronque se puede realizar con la ayuda de motosierras que deben ser afilados a diario para facilitar el trabajo o con machetes en el caso de las podas.

Una vez demarcado el sitio se procede a utilizar las herramientas para el corte, jalado, extracción del agua, picado y apilamiento del material (troncos) extraídos del agua y que obstruyen la dinámica natural y recorrido de las aguas.

Corte del Tapón.

En el lugar de trabajo el equipo técnico junto con los operarios encargados de retirar el material vegetal flotante planifica la actividad trazando secciones del área de tal manera que puedan realizar cortes pequeños con las herramientas que les permita la manipulación y traslado del tapón hacia las orillas.

Enganche y arrastre del tapón flotante.

Para remover la sección cortada, se sujeta con ganchos de hierro y la aproximan a la canoa para luego poco a poco la acumulan encima de la canoa para su transporte a la orilla. Si la sección es un poco grande se puede enganchar por varias canoas y realizar su arrastre hasta la orilla y con otros ganchos desde la orilla se saca y acumula en un lugar previsto para su posterior transporte y disposición.

Repique del tapón.

Esta actividad consiste en cortar en trozos más pequeños el material vegetal removido que se encuentra en la orilla para facilitar su transporte.

Apilamiento de los residuos vegetales

Una vez removido el material se procede a cargarlo y transportarlo con el personal en carretillas al sitio de disposición final de residuos vegetales. La comunidad previa a esta etapa debe realizar gestiones con los propietarios de predios para la reutilización de este material vegetal removido, ya que para ellos es de gran ayuda pues terminan procesándolo y utilizándolo para la fabricación de compost (troncos y material vegetal) o como alimento para ganado (buchón de agua).

Informe técnico

Como entregables de la ejecución de esta actividad se exigirá un (1) informe que soporte la realización de la actividad de extracción de vegetación emergente, flotante y medial de los sitios priorizadas, Incluye listado de asistencia por municipio y registro fotográfico, de igual manera se debe adjuntar los soportes de adquisición de materiales, herramientas, equipos y contratos de mano de obra para la ejecución de la actividad.

ALCANCE 3. REPOBLAMIENTO ICTICO

Las actividades de repoblamiento ictico, conllevan a la recuperación gradual de los ecosistemas intervenidos en los procesos de manejo, aumento y diversificación de las poblaciones de peces establecidas en el marco del proyecto **“AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA”**. Estos repoblamientos generan condiciones ideales para la recuperación de la población acuática propia de cada uno de los lugares intervenidos, asegurando así una mejor oferta en la población íctica nativa del área.

En ese sentido se seleccionaron tres (3) ciénagas de importancia estratégica para la conservación de las especies de peces nativos y la seguridad alimentaria de la población, en la tabla 1 se presenta el listado de humedales priorizados y la cantidad de alevinos que serán sembrados.

Tabla 1. Listado de humedales y cantidad de alevinos a sembrar.

Ítem	Municipio	Ciénagas	CANTIDAD ALEVINOS A SEMBRAR POR CIÉNAGA					
			Bocachico	Fecha	Dorada	Blanquillo	Fecha	Total
1	Vía san Fernando-Mompox(Bolívar)	Menchiquejo	105.000	Agosto 07 de 2024	20.000	11.000	Octubre 04 de 2024	136.000
2	La Dorada (Caldas)	Guarinocito	105.000		20.000	11.000		136.000
3	Puerto Wilches (Santander)	Manatí Blanco	105.000		20.000	11.000		136.000
TOTAL			315.000		60.000	33.000		408.000

3. ACTIVIDAD DE REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO CON ESPECIES NATIVAS EN CUERPOS DE AGUA DE IMPORTANCIA ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

Visita técnica de reconocimiento a humedales y socialización con la comunidad de pescadores.

Se realiza una visita técnica de reconocimiento, localización, georrefenciación y medición de los parametros de calidad de agua como son las variables oxigeno disuelto, pH, temperatura, conductividad, profundidad y espejo de agua aproximado, con el fin de identificar los sitios con las mejores condiciones ambientales para la liberación de los alevinos como son, buenas características físicas y químicas del agua, oferta alimentaria, sombra y vegetación protectora, sitios libres de depredadores o con bajo índice de estos, entre otros. Preferiblemente se seleccionan los puntos, ubicados en los rincones de las ciénagas o los caños los cuales presenten buena cobertura vegetal y bajo flujo o velocidad de la corriente de agua y profundidad superior a 1,5 metros.

El recorrido por los humedales lo realiza un profesional del área acuícola, veterinario o zootecnista, biólogo, ingeniero ambiental, ingeniero de producción, administrador y/o profesional de cualquier pregrado con especialización afines al proyecto, el cual contará con la compañía de pescadores y/o conocedores del área a intervenir. Posteriormente, una vez se efectue el repoblamiento se realizará nuevamente la medición de calidad de agua en los mismos puntos de las cienagas seleccionadas.

Se deja constancia del proceso de concertación con la comunidad de pescadores artesanales de cada una de las ciénagas a repoblar. Este documento va firmado por el representante de la comunidad y asistentes a la reunión. Además, se promoverá en los habitantes de la zona, con énfasis en los pescadores artesanales y sus hijos, el interés por el conocimiento, protección y conservación de los recursos hidrobiológicos, especialmente por el pesquero (pesca responsable).

Formulación de Plan de actividades y gestión de permiso ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP (AUNAP)

Formulación y gestión ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP de un plan de actividades para obtener el permiso de repoblamiento íctico con especies nativas, según lo dispuesto en las resoluciones 2838 de 2017 y 417 de 2019, donde se establecen los requisitos para el trámite del permiso de repoblamiento íctico en aguas continentales en Colombia.

Aumentar la oferta ictica con la siembra de alevinos de la especie Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Blanquillo (*Sorubim cuspicaudus*), Dorada (*Brycon moorei*) en complejos cenagosos priorizados.

Los ejemplares a repoblar deben proceder de una piscícola legalmente conformada, con experiencia, trayectoria e idoneidad, regulada y vigilada por la autoridad pesquera y acuícola (AUNAP).

Los alevinos para repoblamiento deben cumplir con las siguientes especificaciones.

Especie: Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Blanquillo (*Sorubim cuspicaudus*) y Dorada (*Brycon moorei*)

siembra de alevinos de la especie Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Blanquillo (*Sorubim cuspicaudus*), Dorada (*Brycon moorei*) en complejos cenagosos priorizados.

- a. **Talla:** Rango de alevinos para el repoblamiento: 1,5 a 3 cm de longitud total.
- b. **Estado Fitosanitario:** Los alevinos se deben garantizar con un buen estado de salud, libre de parásitos, hongos, bacterias, el cual se evidencia mediante una certificación interna realizada por la piscícola productora donde se verifica el estado de salud de los alevinos.
- c. **Volumen:** Las bolsas deben contener tres (3) litros de agua que cubriría el 30% de la capacidad de la bolsa y el 70% restante debe estar ocupado por oxígeno.
- d. **Empaque:** Se transportarán los alevinos empacados en bolsas de plástico calibre “2.5”, y las bolsas deben ir en cajas de cartón.
- e. **Siembra:** Previo a la siembra de los alevinos en el cuerpo de agua se hará un proceso de aclimatación a las nuevas condiciones físicas y químicas de agua que consisten en el desarrollo de las siguientes actividades: al llegar los alevinos en las respectivas bolsas, estas deben ser colocadas en el agua aproximada 10 minutos, hasta que la temperatura del agua en que vienen se iguale a la temperatura del agua del medio, esta nivelación puede ser favorecida posteriormente, dejando ingresar un poco de agua del medio y a la bolsa, para una mejor adaptación y del alevino, y finalmente, se permite que ellos salgan al medio sin necesidad de forzarlos, evitando siempre los cambios bruscos que podrían ocasionar estrés y la muerte de los alevinos.

Informe técnico

Como entregable de dicha actividad será un informe técnico de acuerdo con la ejecución de las actividades, con la descripción de las actividades realizadas en el desarrollo del convenio, listados de asistencia, actas y evidencias fotográficas de las visitas técnicas de verificación, las sesiones de capacitación y de cada uno de los repoblamientos programados según corresponda.

ALCANCE 4. REALIZAR ACTIVIDADES DE SALVAMENTO MEDIANTE EL RESCATE, EMPAQUE Y TRASLADO DE ALEVINOS Y DEDINOS DE ESPECIES ICTICAS NATIVAS VARADAS EN POZAS Y MADREVIEJAS

Las afectaciones a superficies con cobertura vegetal por el desarrollo de proyectos eliminan lo que se conoce como “hábitat” de flora y fauna silvestre. Esto puede tener consecuencias adversas, ya que el hábitat sirve de refugio y provee de alimento a la fauna que ahí se desarrolla.

Es importante considerar que los ejemplares capturados en el caso de la fauna y colectados en el caso de la flora en un sitio que será posteriormente afectado por

un proyecto sean relocados en otro ecológicamente similar para de esta manera asegurar los recursos suficientes para su sobrevivencia.

El rescate, traslado y liberación de individuos es una técnica sencilla que permite diversificar las especies objeto de intervención, pues no requiere de paquetes tecnológicos para su implementación y además disminuye la pérdida de variabilidad genética.

4. ACTIVIDAD DE SALVAMENTO MEDIANTE EL RESCATE, EMPAQUE Y TRASLADO DE ALEVINOS Y DEDINOS DE ESPECIES ICTICAS NATIVAS VARADAS EN POZAS Y MADREVIEJAS.

Se realizará jornada de salvamento de especies icticas nativas en las ciénagas priorizadas con el objetivo de reubicar ejemplares susceptibles de rescate y que habitan en el área de afectación del Proyecto.

- **Formulación de Plan de actividades y gestión de permiso ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP**

Formulación y gestión ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP de un plan de actividades para el rescate, traslado y liberación de individuos, según lo establecido en las resoluciones

Especificaciones técnicas

El repoblamiento y el rescate, traslado y liberación son instrumentos de manejo de poblaciones de peces, los cuales deben ser aplicados cuando se hayan implementado y evaluado todas las estrategias de restauración ecológica y ordenación pesquera y las acciones dirigidas a la recuperación, restauración o compensación de poblaciones naturales en cuerpos de agua determinados, sin que se hayan logrado resultados evidentes.

El repoblamiento y el rescate, traslado y liberación de peces no soluciona la pérdida de biodiversidad y el fraccionamiento de poblaciones y, en algunos casos, puede contribuir solamente a mitigar parcialmente impactos, siendo así como debe ser asumido en cuanto a alcances y beneficios.

Para rescate, traslado y liberación de peces:

- a) Los individuos deben provenir del medio natural y de la misma zona geográfica de la cuenca de origen y destino.
- b) Para realizar el rescate, el arte de pesca debe ser seleccionado según la especie y la profundidad del cuerpo de agua, entre otros, a fin de minimizar el estrés y evitar la muerte de los individuos.
- c) El rescate, traslado y liberación se deben hacer cuando el desplazamiento de las poblaciones de especies de peces ha sido interrumpido abruptamente por acciones antrópicas o eventos naturales y debe realizarse en lo posible con alevines, juveniles y adultos.
- d) Las especies de peces diádromos podrán ser sujeto de acciones de rescate, traslado y liberación.

ALCANCE 5. ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica consiste básicamente en transmitir información y conocimiento, este servicio busca optimizar los resultados, potenciar la retención de conocimiento y garantizar que cada proyecto sea una experiencia valiosa para las comunidades.

Durante la ejecución del proyecto, proporcionaremos asistencia técnica para el desarrollo de productos específicos, entre los que se encuentran: Formulación de proyectos sociales, ambientales y/o productivos asociadas a la pesca, asesorías para la gestión de recursos de dichos proyectos y formación cultural para la conservación de la cuenca río magdalena y sus afluentes.

- **Formulación de proyectos sociales, ambientales y/o productivos asociadas a la pesca.**

La Piscícola San Silvestre a través de un profesional idóneo brindará la asistencia técnica requerida por la comunidad para la formulación de un proyecto productivos y/o ambiental, llevando a cabo las siguientes etapas.

❖ **Etapas de Identificación:** Se trata de identificar los problemas que han de resolverse y las oportunidades que pueden aprovecharse.

❖ **Etapas de Formulación:** Con base a la idea planteada en la fase anterior, en esta etapa se intenta formalizar y organizar la información del proceso de identificación, estableciendo la justificación, los objetivos, el plan de trabajo, los plazos, los recursos, los beneficiarios y los responsables, entre otros aspectos. La información se plasma en un documento al que comúnmente se denomina propuesta. Es como una especie de guía para la acción y constituye un elemento de comunicación indispensable entre las distintas personas u organizaciones involucradas en el proyecto.

❖ **Etapas de Ejecución y Seguimiento:** La etapa de ejecución supone el momento de llevar a la práctica lo planificado en las etapas anteriores para transformar determinada realidad. Los márgenes de maniobra dependerán de la calidad, consistencia y pertinencia de la formulación del proyecto. Es importante destacar que es necesario tener cierta flexibilidad en la ejecución, para evitar la rigidez en la aplicación del proyecto diseñado. Para ello es conveniente contar con un sistema de seguimiento, que busque la atención y análisis permanente de la ejecución. Así, el sistema permitirá conocer la evolución del proyecto y, en caso de requerirse, introducir a tiempo los cambios necesarios.

❖ **Etapas de Evaluación:** La evaluación es la fase en la que se aprecia y valora el conjunto de las intervenciones realizadas en la ejecución. Para una buena evaluación es necesario contar con un sistema de recopilación de tratamiento y análisis de información. Por eso, la evaluación se apoya en gran medida en el proceso de seguimiento.

- **Apoyo y fomento de actividades productivas asociadas a la pesca artesanal, sociales y/o ambientales**

Se seleccionará uno de los proyectos formulados, al cual se programará y asignará recursos para iniciar la ejecución, se realizará reuniones periódicas para revisar con ellos los desafíos que pueden encontrar y el progreso.

La gestión de recursos se centra en la optimización y la eficiencia. Cuando sabes lo que necesitas para que un proyecto alcance el éxito, puedes planificar eficientemente la forma adecuada de utilizar esos recursos. Se darán las orientaciones necesarias para gestionar los recursos mediante los procesos y métodos que se aplican para garantizar la ejecución del proyecto logrando sus objetivos.

- **Formación cultural para la conservación de la cuenca río magdalena y sus afluentes.**

Se realizarán capacitaciones con el fin de la transferir los conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias.

De igual manera se realizarán actividades de sensibilización y capacitación que propenden por crear en las comunidades sentido de pertenencia y capacidades de auto gestión, que conlleve a la sostenibilidad económica y social, fomentando un relacionamiento amigable con su medio ambiente circundante a través de programas de investigación, asesoría y capacitación de los pescadores y productores de la región.

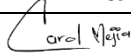
El presente Plan de Trabajo (PDT) se socializa y aprueba por parte de CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA y la Piscícola San Silvestre, junto a los anexos 1 (Distribución Físico Financiera), dado en Barrancabermeja a los 24 días del mes julio de 2024, en constancia quienes participan:



GICELA SANTOS CAJAR
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A

 Firmado digitalmente
por MARIA PAULA
GUERRERO CHALELA

MARÍA PAULA GUERRERO CHALELA
Supervisora
CORMAGDALENA

Detalle	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Carol Lisseth Mejía Pérez	CPS profesionales	

Reviso: Mercy Stefania Fernández Hernández
Aprobó: Jorge Mario Tinoco

PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2024

ALIMAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
ID	ACTIVIDAD	VIGENCIA PRESUPUESTARIA 2021					UNIDAD		CANT		% FISCAL		% TOTAL		VALOR UNITARIO		VAL. TOTAL		SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5		SEMANA 6		SEMANA 7		SEMANA 8		SEMANA 9		SEMANA 10		SEMANA 11		SEMANA 12		SEMANA 13		SEMANA 14		SEMANA 15		SEMANA 16		SEMANA 17		SEMANA 18		SEMANA 19		SEMANA 20		SEMANA 21		SEMANA 22		SEMANA 23		SEMANA 24		SEMANA 25		SEMANA 26		SEMANA 27		SEMANA 28		SEMANA 29		SEMANA 30		SEMANA 31		SEMANA 32		SEMANA 33		SEMANA 34		SEMANA 35		SEMANA 36		SEMANA 37		SEMANA 38		SEMANA 39		SEMANA 40		SEMANA 41		SEMANA 42		SEMANA 43		SEMANA 44		SEMANA 45		SEMANA 46		SEMANA 47		SEMANA 48		SEMANA 49		SEMANA 50		SEMANA 51		SEMANA 52		SEMANA 53		SEMANA 54		SEMANA 55		SEMANA 56		SEMANA 57		SEMANA 58		SEMANA 59		SEMANA 60		SEMANA 61		SEMANA 62		SEMANA 63		SEMANA 64		SEMANA 65		SEMANA 66		SEMANA 67		SEMANA 68		SEMANA 69		SEMANA 70		SEMANA 71		SEMANA 72		SEMANA 73		SEMANA 74		SEMANA 75		SEMANA 76		SEMANA 77		SEMANA 78		SEMANA 79		SEMANA 80		SEMANA 81		SEMANA 82		SEMANA 83		SEMANA 84		SEMANA 85		SEMANA 86		SEMANA 87		SEMANA 88		SEMANA 89		SEMANA 90		SEMANA 91		SEMANA 92		SEMANA 93		SEMANA 94		SEMANA 95		SEMANA 96		SEMANA 97		SEMANA 98		SEMANA 99		SEMANA 100		SEMANA 101		SEMANA 102		SEMANA 103		SEMANA 104		SEMANA 105		SEMANA 106		SEMANA 107		SEMANA 108		SEMANA 109		SEMANA 110		SEMANA 111		SEMANA 112		SEMANA 113		SEMANA 114		SEMANA 115		SEMANA 116		SEMANA 117		SEMANA 118		SEMANA 119		SEMANA 120		SEMANA 121		SEMANA 122		SEMANA 123		SEMANA 124		SEMANA 125		SEMANA 126		SEMANA 127		SEMANA 128		SEMANA 129		SEMANA 130		SEMANA 131		SEMANA 132		SEMANA 133		SEMANA 134		SEMANA 135		SEMANA 136		SEMANA 137		SEMANA 138		SEMANA 139		SEMANA 140		SEMANA 141		SEMANA 142		SEMANA 143		SEMANA 144		SEMANA 145		SEMANA 146		SEMANA 147		SEMANA 148		SEMANA 149		SEMANA 150		SEMANA 151		SEMANA 152		SEMANA 153		SEMANA 154		SEMANA 155		SEMANA 156		SEMANA 157		SEMANA 158		SEMANA 159		SEMANA 160		SEMANA 161		SEMANA 162		SEMANA 163		SEMANA 164		SEMANA 165		SEMANA 166		SEMANA 167		SEMANA 168		SEMANA 169		SEMANA 170		SEMANA 171		SEMANA 172		SEMANA 173		SEMANA 174		SEMANA 175		SEMANA 176		SEMANA 177		SEMANA 178		SEMANA 179		SEMANA 180		SEMANA 181		SEMANA 182		SEMANA 183		SEMANA 184		SEMANA 185		SEMANA 186		SEMANA 187		SEMANA 188		SEMANA 189		SEMANA 190		SEMANA 191		SEMANA 192		SEMANA 193		SEMANA 194		SEMANA 195		SEMANA 196		SEMANA 197		SEMANA 198		SEMANA 199		SEMANA 200		SEMANA 201		SEMANA 202		SEMANA 203		SEMANA 204		SEMANA 205		SEMANA 206		SEMANA 207		SEMANA 208		SEMANA 209		SEMANA 210		SEMANA 211		SEMANA 212		SEMANA 213		SEMANA 214		SEMANA 215		SEMANA 216		SEMANA 217		SEMANA 218		SEMANA 219		SEMANA 220		SEMANA 221		SEMANA 222		SEMANA 223		SEMANA 224		SEMANA 225		SEMANA 226		SEMANA 227		SEMANA 228		SEMANA 229		SEMANA 230		SEMANA 231		SEMANA 232		SEMANA 233		SEMANA 234		SEMANA 235		SEMANA 236		SEMANA 237		SEMANA 238		SEMANA 239		SEMANA 240		SEMANA 241		SEMANA 242		SEMANA 243		SEMANA 244		SEMANA 245		SEMANA 246		SEMANA 247		SEMANA 248		SEMANA 249		SEMANA 250		SEMANA 251		SEMANA 252		SEMANA 253		SEMANA 254		SEMANA 255		SEMANA 256		SEMANA 257		SEMANA 258		SEMANA 259		SEMANA 260		SEMANA 261		SEMANA 262		SEMANA 263		SEMANA 264		SEMANA 265		SEMANA 266		SEMANA 267		SEMANA 268		SEMANA 269		SEMANA 270		SEMANA 271		SEMANA 272		SEMANA 273		SEMANA 274		SEMANA 275		SEMANA 276		SEMANA 277		SEMANA 278		SEMANA 279		SEMANA 280		SEMANA 281		SEMANA 282		SEMANA 283		SEMANA 284		SEMANA 285		SEMANA 286		SEMANA 287		SEMANA 288		SEMANA 289		SEMANA 290		SEMANA 291		SEMANA 292		SEMANA 293		SEMANA 294		SEMANA 295		SEMANA 296		SEMANA 297		SEMANA 298		SEMANA 299		SEMANA 300		SEMANA 301		SEMANA 302		SEMANA 303		SEMANA 304		SEMANA 305		SEMANA 306		SEMANA 307		SEMANA 308		SEMANA 309		SEMANA 310		SEMANA 311		SEMANA 312		SEMANA 313		SEMANA 314		SEMANA 315		SEMANA 316		SEMANA 317		SEMANA 318		SEMANA 319		SEMANA 320		SEMANA 321		SEMANA 322		SEMANA 323		SEMANA 324		SEMANA 325		SEMANA 326		SEMANA 327		SEMANA 328		SEMANA 329		SEMANA 330		SEMANA 331		SEMANA 332		SEMANA 333		SEMANA 334		SEMANA 335		SEMANA 336		SEMANA 337		SEMANA 338		SEMANA 339		SEMANA 340		SEMANA 341		SEMANA 342		SEMANA 343		SEMANA 344		SEMANA 345		SEMANA 346		SEMANA 347		SEMANA 348		SEMANA 349		SEMANA 350		SEMANA 351		SEMANA 352		SEMANA 353		SEMANA 354		SEMANA 355		SEMANA 356		SEMANA 357		SEMANA 358		SEMANA 359		SEMANA 360		SEMANA 361		SEMANA 362		SEMANA 363		SEMANA 364		SEMANA 365		SEMANA 366		SEMANA 367		SEMANA 368		SEMANA 369		SEMANA 370		SEMANA 371		SEMANA 372		SEMANA 373		SEMANA 374		SEMANA 375		SEMANA 376		SEMANA 377		SEMANA 378		SEMANA 379		SEMANA 380		SEMANA 381		SEMANA 382		SEMANA 383		SEMANA 384		SEMANA 385		SEMANA 386		SEMANA 387		SEMANA 388		SEMANA 389		SEMANA 390		SEMANA 391		SEMANA 392		SEMANA 393		SEMANA 394		SEMANA 395		SEMANA 396		SEMANA 397		SEMANA 398		SEMANA 399		SEMANA 400		SEMANA 401		SEMANA 402		SEMANA 403		SEMANA 404		SEMANA 405		SEMANA 406		SEMANA 407		SEMANA 408		SEMANA 409		SEMANA 410		SEMANA 411		SEMANA 412		SEMANA 413		SEMANA 414		SEMANA 415		SEMANA 416		SEMANA 417		SEMANA 418		SEMANA 419		SEMANA 420		SEMANA 421		SEMANA 422		SEMANA 423		SEMANA 424		SEMANA 425		SEMANA 426		SEMANA 427		SEMANA 428		SEMANA 429		SEMANA 430		SEMANA 431		SEMANA 432		SEMANA 433		SEMANA 434		SEMANA 435		SEMANA 436		SEMANA 437		SEMANA 438		SEMANA 439		SEMANA 440		SEMANA 441		SEMANA 442		SEMANA 443		SEMANA 444		SEMANA 445		SEMANA 446		SEMANA 447		SEMANA 448		SEMANA 449		SEMANA 450		SEMANA 451		SEMANA 452		SEMANA 453		SEMANA 454		SEMANA 455		SEMANA 456		SEMANA 457		SEMANA 458		SEMANA 459		SEMANA 460		SEMANA 461		SEMANA 462		SEMANA 463		SEMANA 464		SEMANA 465		SEMANA 466		SEMANA 467		SEMANA 468		SEMANA 469		SEMANA 470		SEMANA 471		SEMANA 472		SEMANA 473		SEMANA 474		SEMANA 475		SEMANA 476		SEMANA 477		SEMANA 478		SEMANA 479		SEMANA 480		SEMANA 481		SEMANA 482		SEMANA 483		SEMANA 484		SEMANA 485		SEMANA 486		SEMANA 487		SEMANA 488		SEMANA 489		SEMANA 490		SEMANA 491		SEMANA 492		SEMANA 493		SEMANA 494		SEMANA 495		SEMANA 496		SEMANA 497		SEMANA 498		SEMANA 499		SEMANA 500		SEMANA 501		SEMANA 502		SEMANA 503		SEMANA 504		SEMANA 505		SEMANA 506		SEMANA 507		SEMANA 508		SEMANA 509		SEMANA 510		SEMANA 511		SEMANA 512		SEMANA 513		SEMANA 514		SEMANA 515		SEMANA 516		SEMANA 517		SEMANA 518		SEMANA 519		SEMANA 520		SEMANA 521		SEMANA 522		SEMANA 523		SEMANA 524		SEMANA 525		SEMANA 526		SEMANA 527		SEMANA 528		SEMANA 529		SEMANA 530		SEMANA 531		SEMANA 532		SEMANA 533		SEMANA 534		SEMANA 535		SEMANA 536		SEMANA 537		SEMANA 538		SEMANA 539		SEMANA 540		SEMANA 541		SEMANA 542		SEMANA 543		SEMANA 544		SEMANA 545		SEMANA 546		SEMANA 547		SEMANA 548		SEMANA 549		SEMANA 550		SEMANA 551		SEMANA 552		SEMANA 553		SEMANA 554		SEMANA 555		SEMANA 556		SEMANA 557		SEMANA 558		SEMANA 559		SEMANA 560		SEMANA 561		SEMANA 562		SEMANA 563		SEMANA 564		SEMANA 565		SEMANA 566		SEMANA 567		SEMANA 568		SEMANA 569		SEMANA 570		SEMANA 571		SEMANA 572		SEMANA 573		SEMANA 574		SEMANA 575		SEMANA 576		SEMANA 577		SEMANA 578		SEMANA 579		SEMANA 580		SEMANA 581		SEMANA 582		SEMANA 583		SEMANA 584		SEMANA 585		SEMANA 586		SEMANA 587		SEMANA 588		SEMANA 589		SEMANA 590		SEMANA 591		SEMANA 592		SEMANA 593		SEMANA 594		SEMANA 595		SEMANA 596		SEMANA 597		SEMANA 598		SEMANA 599		SEMANA 600		SEMANA 601		SEMANA 602		SEMANA 603		SEMANA 604		SEMANA 605		SEMANA 606		SEMANA 607		SEMANA 608		SEMANA 609		SEMANA 610		SEMANA 611		SEMANA 612		SEMANA 613		SEMANA 614		SEMANA 615		SEMANA 616		SEMANA 617		SEMANA 618		SEMANA 619		SEMANA 620		SEMANA 621		SEMANA 622		SEMANA 623		SEMANA 624		SEMANA 625		SEMANA 626		SEMANA 627		SEMANA 628		SEMANA 629		SEMANA 630		SEMANA 631		SEMANA 632		SEMANA 633		SEMANA 634		SEMANA 635		SEMANA 636		SEMANA 637		SEMANA 638		SEMANA 639		SEMANA 640		SEMANA 641		SEMANA 642		SEMANA 643		SEMANA 644		SEMANA 645		SEMANA 646		SEMANA 647		SEMANA 648		SEMANA 649		SEMANA 650		SEMANA 651		SEMANA 652		SEMANA 653		SEMANA 654		SEMANA 655		SEMANA 656		SEMANA 657		SEMANA 658		SEMANA 659		SEMANA 660		SEMANA 661		SEMANA 662		SEMANA 663		SEMANA 664		SEMANA 665		SEMANA 666		SEMANA 667		SEMANA 668		SEMANA 669		SEMANA 670		SEMANA 671		SEMANA 672		SEMANA 673		SEMANA 674		SEMANA 675		SEMANA 676		SEMANA 677		SEMANA 678		SEMANA 679		SEMANA 680		SEMANA 681		SEMANA 682		SEMANA 683		SEMANA 684		SEMANA 685		SEMANA 686		SEMANA 687		SEMANA 688		SEMANA 689		SEMANA 690		SEMANA 691		SEMANA 692		SEMANA 693		SEMANA 694		SEMANA 695		SEMANA 696		SEMANA 697		SEMANA 698		SEMANA 699		SEMANA 700		SEMANA 701		SEMANA 702		SEMANA 703		SEMANA 704		SEMANA 705		SEMANA 706		SEMANA 707		SEMANA 708		SEMANA 709		SEMANA 710		SEMANA 711		SEMANA 712		SEMANA 713		SEMANA 714		SEMANA 715		SEMANA 716		SEMANA 717		SEMANA 718		SEMANA 719		SEMANA 720		SEMANA 721		SEMANA 722		SEMANA 723		SEMANA 724		SEMANA 725		SEMANA 726		SEMANA 727		SEMANA 728		SEMANA 729		SEMANA 730		SEMANA 731		SEMANA 732		SEMANA 733		SEMANA 734		SEMANA 735		SEMANA 736		SEMANA 737		SEMANA 738		SEMANA 739		SEMANA 740		SEMANA 741		SEMANA 742		SEMANA 743		SEMANA 744		SEMANA 745		SEMANA 746		SEMANA 747		SEMANA 748		SEMANA 749		SEMANA 750		SEMANA 751		SEMANA 752		SEMANA 753		SEMANA 754		SEMANA 755		SEMANA 756		SEMANA 757		SEMANA 758		SEMANA 759		SEMANA 760		SEMANA 761		SEMANA 762		SEMANA 763		SEMANA 764		SEMANA 765		SEMANA 766		SEMANA 767		SEMANA 768		SEMANA 769		SEMANA 770		SEMANA 771		SEMANA 772		SEMANA 773		SEMANA 774		SEMANA 775		SEMANA 776		SEMANA 777		SEMANA 778		SEMANA 779		SEMANA 780		SEMANA 781		SEMANA 782		SEMANA 783		SEMANA 784		SEMANA 785		SEMANA 786		SEMANA 787		SEMANA 788		SEMANA 789		SEMANA 790		SEMANA 791		SEMANA 792		SEMANA 793		SEMANA 794		SEMANA 795		SEMANA 796		SEMANA 797		SEMANA 798		SEMANA 799		SEMANA 800		SEMANA 801		SEMANA 802		SEMANA 803		SEMANA 804		SEMANA 805		SEMANA 806		SEMANA 807		SEMANA 808		SEMANA 809		SEMANA 810		SEMANA 811		SEMANA 812		SEMANA 813		SEMANA 814		SEMANA 815		SEMANA 816		SEMANA 817		SEMANA 818		SEMANA 819		SEMANA	



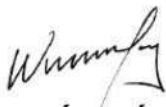
PLAN DE TRABAJO VIGENCIA 2024



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Se certifica que la entidad **PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.**, identificada con NIT.829.000.291-4, ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de suscripción del presente documento, quedando a paz y salvo, de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar; en cuanto a SENA e ICBF, la empresa se encuentra exonerada de estos aportes según Art. 114 - 1 del Estatuto Tributario Nacional.

Dada en Barrancabermeja a los veintinueve (29) días del mes de julio del 2024.



WILLIAM LEÓN GÓMEZ
Revisor Fiscal Piscícola San Silvestre
T-P No.77337-T



GICELA SANTOS CAJAR
Gerente
Piscícola San Silvestre

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

56F6F6B46DBE148C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILLIAM LEON GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91441269 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 77337-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



77337-T

**WILLIAM
LEON GOMEZ**

C.C. 91441269

**RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

83362

FIRMA DEL TITULAR

035659

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.441.269**

LEON GOMEZ

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1973**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-NOV-1991 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00197621-M-0091441269-20091117 0018065259A 1 24032640

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000291	NÚMERO PLANILLA:	7940855701	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PISCICOLA SAN SILVESTRE SA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA:	agosto AÑO 2024	MES septiembre AÑO	
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 7 VIA AL LLANITO	TELÉFONO:	6020385	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	896282928
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Acuicultura de agua dulce.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSION													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 627.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 627.300	\$ 0	\$ 627.300	
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 3.313.300	\$ 0	\$ 0	\$ 38.200	\$ 38.200	\$ 0	\$ 0	\$ 3.389.700	\$ 0	\$ 3.389.700	
230301	230301-PORVENIR	4	\$ 1.107.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.107.400	\$ 0	\$ 1.107.400	
SUBTOTALES:										\$ 5.124.400	\$ 0	\$ 5.124.400	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 919.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 919.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 919.900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 193.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 193.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 193.700
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.900
SUBTOTALES:												\$ 1.323.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.323.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 357.700	\$ 357.700	\$ 0	\$ 0	\$ 357.700
SUBTOTALES:									\$ 357.700	\$ 0	\$ 0	\$ 357.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	13	\$ 1.323.500	\$ 0	\$ 1.323.500
SUBTOTALES:			\$ 1.323.500	\$ 0	\$ 1.323.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLEADOR				EMPLEADO	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN											
1	CC 1005240503	DELLY ESMERALDA ROMERO JOYA	DEPEND		\$ 1.475.000	FIJO			SI	13	29																25-14 COLPENSI ONES	17	\$ 835.834	\$ 133.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 133.800	EPS005-SANITAS S.A.	17	\$ 835.834	\$ 33.500	\$ 0	\$ 33.500	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	17	\$ 835.834	\$ 29000291	\$ 20.400	17	\$ 835.834	CCF38- CAFABA	\$ 33.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1066173919	BRAVO PARRA JHON JAIRO	DEPEND		\$ 1.688.960	FIJO			SI									01-30									25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.774.464	\$ 284.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 284.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.774.464	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.774.464	\$ 829000291	\$ 18.600	30	\$ 1.774.464	CCF38- CAFABA	\$ 71.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1096187823	QUICENO FLOREZ JOSE DE JESUS	DEPEND		\$ 3.920.000	FIJO			SI	27																	231001- COLFOND OS	4	\$ 522.667	\$ 83.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 83.700	EPS017- FAMISANA R	4	\$ 522.667	\$ 21.000	\$ 0	\$ 21.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	4	\$ 522.667	\$ 829000291	\$ 5.500	4	\$ 522.667	CCF38- CAFABA	\$ 21.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1096187823	QUICENO FLOREZ JOSE DE JESUS	DEPEND		\$ 3.920.000	FIJO			SI	26																	231001- COLFOND OS	26	\$ 3.397.334	\$ 543.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 543.600	EPS017- FAMISANA R	26	\$ 3.397.334	\$ 135.900	\$ 0	\$ 135.900	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	26	\$ 3.397.334	\$ 829000291	\$ 35.500	26	\$ 3.397.334	CCF38- CAFABA	\$ 135.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 1096237919	GUARIN TUIRAN WENDY LORAINÉ	DEPEND		\$ 2.400.000	FIJO			SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 2.400.000	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 384.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.400.000	\$ 96.000	\$ 0	\$ 96.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.400.000	\$ 829000291	\$ 25.100	30	\$ 2.400.000	CCF38- CAFABA	\$ 96.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 1096800952	VARGAS GARCIA RUBEN DARIO	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI									01-30									230301- PORVENIR	30	\$ 1.324.375	\$ 211.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 211.900	ESSC24- COOSALUD ESS	30	\$ 1.324.375	\$ 53.000	\$ 0	\$ 53.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.324.375	\$ 829000291	\$ 13.900	30	\$ 1.324.375	CCF38- CAFABA	\$ 53.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000291	NÚMERO PLANILLA:	7940855701	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PISCICOLA SAN SILVESTRE SA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA:	agosto AÑO 2024	MES septiembre AÑO	
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 7 VIA AL LLANITO	TELÉFONO:	6020385	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	896282928
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Acuicultura de agua dulce.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

[illegible]

TOTAL	\$ 8.129.100
--------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000291	NÚMERO PLANILLA:	7940869190	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		PISCICOLA SAN SILVESTRE SA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA:	agosto AÑO 2024	MES	septiembre AÑO
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 7 VIA AL LLANITO	TELÉFONO:	6020385	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	896371227
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Acuicultura de agua dulce.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 263.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 263.500	\$ 0	\$ 263.500
SUBTOTALES:										\$ 263.500	\$ 0	\$ 263.500

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000
SUBTOTALES:													\$ 65.900	\$ 0	\$ 0	\$ 65.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 17.300	\$ 17.300	\$ 0	\$ 0	\$ 17.300
SUBTOTALES:									\$ 17.300	\$ 0	\$ 0	\$ 17.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	2	\$ 65.900	\$ 0	\$ 65.900
SUBTOTALES:			\$ 65.900	\$ 0	\$ 65.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF													
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	ESAP	MINEDU
1	CC 1005190463	FRANCO PETRO ANGIE STEPHANY	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI	22	29																	230301- PORVENIR	8	\$ 346.667	\$ 55.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 55.500	NUEVA EPS CM	8	\$ 346.667	\$ 13.900	\$ 0	\$ 13.900	14-23- POSITIVA COMPAÑ A DE SEGUROS S.A.	8	\$ 346.667	829000291	\$ 3.700	8	\$ 346.667	CCCF38- CAFABA	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 28061134	SUAREZ HERNANDEZ SANDRA MILENA	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-23- POSITIVA COMPAÑ A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.300.000	13511328	\$ 13.600	30	\$ 1.300.000	SCCF38- CAFABA	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 412.600
--------------	-------------------



Creando Oportunidades

**BBVA COLOMBIA S.A.
NIT 860.003.020-1
CERTIFICA**

Que **PISCICOLA SAN SILVESTRE** identificado con Nit Jurídico Nro.829.000.291-4, se encuentra vinculado a nuestra entidad como titular de la **Cuenta de ahorros No.00130084000200004445** convenio interadministrativo No.1-001-2024 OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA" la cuenta se encuentra **activa** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, el numero de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **084004445**
10 dígitos: **0084004445**
16 dígitos: **0084000200004445**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato utilizado es el de 16 dígitos.

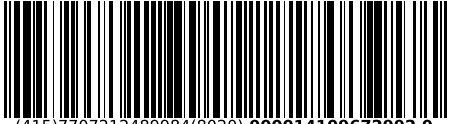
Se expide en Barrancabermeja, a los 17 días del mes de mayo de 2024, con validez para el territorio Colombiano.

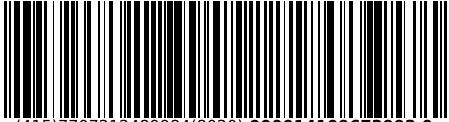
Atentamente,

BBVA
SUC. BARRANCABERMEJA
GESTOR INTEGRAL

**Sucursal Barrancabermeja
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA"**

D.N

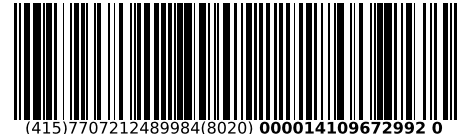
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141096729920			
				 (415)7707212489984(8020) 000014109672992 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 9 0 0 0 2 9 1		4		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Santander		6 8	
						Barrancabermeja	
						0 8 1	
41. Dirección principal							
VIA AL LLANITO ESTACION PISCICOLA ESTACION DE BOMBEO							
42. Correo electrónico							
contabilidad@pisansilvestre.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				3 1 3 4 2 3 4 3 1 2			
				45. Teléfono 2			
				3 1 3 4 2 3 4 3 1 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
0 3 2 2	1 9 9 6, 0 1, 2 6	9 3 2 9	2 0 2 2, 0 1, 0 3				1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código							
5 7 8 9 1 4 1 9 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
08- Retención timbre nacional							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
19- Productor de bienes y/o servicios exen							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos		SI NO X		60. No. de Folios:		61. Fecha	
				0		2024 - 08 - 05 / 13 : 20: 51	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SANTOS CAJAR GICELA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 7 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141096729920			
				 (415)7707212489984(8020) 000014109672992 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 9 0 0 0 2 9 1		4		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		3	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		4 2 7				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		1 9 9 6 0 1 2 6				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría		2				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		1 9 9 6 0 2 2 8				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		2 9 3 7 1					
78. Departamento		6 8					
79. Ciudad/Municipio		0 8 1					
Vigencia							
80. Desde		1 9 9 6 0 1 2 6					
81. Hasta		2 0 9 6 0 1 2 5					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096729920



(415)7707212489984(8020) 000014109672992 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 0 2 9 1	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 4 0 5 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 2 8 0 2 0 0 7 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANTOS	105. Segundo apellido CAJAR	106. Primer nombre GICELA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

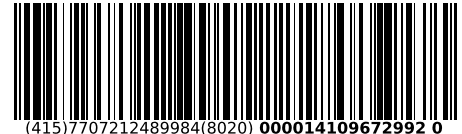
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096729920



(415)7707212489984(8020) 000014109672992 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 9 0 0 0 2 9 1 4

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 6 4 4 6 9 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REDONDO	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 4 7 4 2 6 9 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUERRERO	116. Segundo apellido CHALELA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres PAULA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 6 7 7 1 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SILVA	116. Segundo apellido CADENA	117. Primer nombre GERSON	118. Otros nombres JAHIR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

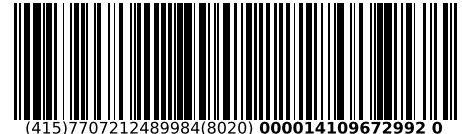
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 3 2 4 3 9 0 2 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VASQUEZ	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JONATHAN	118. Otros nombres STIVEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 2 5 7 3 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido MATEUS	117. Primer nombre JUVENAL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096729920



(415)7707212489984(8020) 000014109672992 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 9 0 0 0 2 9 1 4

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

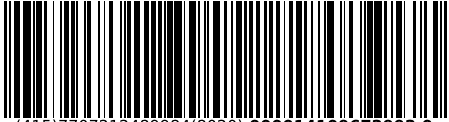
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 3 5 8 9 8 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres SOFIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 4 6 3 3 5 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RANGEL	116. Segundo apellido NUMA	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 9 6 2 2 9 9 4 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLAMIZAR	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre GINA	118. Otros nombres LIZETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 7 1 3 8 6 7 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARRUGO	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre LUKAS	118. Otros nombres HORACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

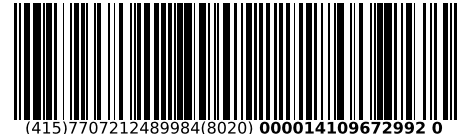
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 3 9 2 3 8 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTELLANOS	116. Segundo apellido VELANDIA	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres CELINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 7 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141096729920			
 (415)7707212489984(8020) 000014109672992 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 9 0 0 0 2 9 1		4		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 1 4 4 1 2 6 9		7 7 3 3 7 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	LEON		GOMEZ		WILLIAM		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 5 0 8				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 1 4 3 8 9 9 5		5 7 4 4 6 4 T		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	MEDRANO		ROMERO		ABEL		ADAN
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 5 0 8				
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 6 1 8 7 8 2 3		8 3 1 8 9 8 3 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	QUICENO		FLORÉZ		JOSE		DE JESUS
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 0 4				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141096729920



(415)7707212489984(8020) 000014109672992 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 0 2 9 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Acuicultura de agua dulce	0 3 2 2
162. Nombre del establecimiento PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
165. Dirección KM 7 SEC VIA EL LLANITO		
166. Número de matrícula mercantil 2 9 3 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 6 0 2 2 8	
168. Teléfono 3 1 3 4 2 3 4 3 1 7	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6332083

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

11 días de tiempo transcurrido (15/05/2024 9:36:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

1-001-2024

Objeto del contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA

Tipo de Contrato

Otro

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

230 Días

Fecha de inicio de contrato

4 días de tiempo transcurrido (23/05/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación

1/01/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

30/06/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No *

Reversión

☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



CORMAGDALENA**

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



PSS S.A.

COLOMBIA, Barrancabermeja

Número de documento 829000291

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Gicela Santos Cajar

Fecha de aprobación: 16/05/2024 3:04:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

Fecha de aprobación: 16/05/2024 3:43:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_6332083_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
No	

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.6332083

Proveedor

PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ 01. PERSONALES PISICOLA 1 REPOBLAMIENTO.zip	01. PERSONALES PISICOLA 1 REPOBLAMIENTO.zip	Descargar Detalle
☐ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1 REPOBLAMIENTO.pdf	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1 REPOBLAMIENTO.pdf	Descargar Detalle
☐ fResolución Convenio CORMAGDALENA PISCÍCOLA 1 REPOBLAMIENTO (1) (1).pdf	fResolución Convenio CORMAGDALENA PISCÍCOLA 1 REPOBLAMIENTO (1) (1).pdf	Descargar Detalle
☐ Propuesta PSS S.A. mayo 2024 cormagdalena v2.pdf	Propuesta PSS S.A. mayo 2024 cormagdalena v2.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Cll 93b No. 17-25

Ubicación

CO-DC-11001 - Bogotá

País

COLOMBIA

Departamento

Distrito Capital de Bogotá

Municipio

Bogotá

Dirección

Cll 93b No. 17-25

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

ID	Dirección	Ubicación
1	COMPLEJO CENAGOSO MANATI	COLOMBIA > Santander > Puerto Wilches
2	Caño de Guataca	COLOMBIA > Bolívar > Mompós
3	CHARCA GUARINOCITO MUNICIPIO LA DORADA CALDAS	COLOMBIA > Caldas > La Dorada
4	CIÉNAGA MENCHIQUEJO, MUNICIPIO DE MOMPOX	COLOMBIA > Bolívar > Mompós

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							600.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	70101607	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA	1,00	UN	600.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1 REPOBLAMIENTO.pdf	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1 REPOBLAMIENTO.pdf	(detalle)
fResolución Convenio CORMAGDALENA PISCÍCOLA 1 REPOBLAMIENTO (1) (1).pdf	fResolución Convenio CORMAGDALENA PISCÍCOLA 1 REPOBLAMIENTO (1) (1).pdf	(detalle)
Propuesta PSS S.A. mayo 2024 cormagdalena v2.pdf	Propuesta PSS S.A. mayo 2024 cormagdalena v2.pdf	(detalle)

Ordenador del Gasto	<div>ALVARO JOSE REDON</div>		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	8644691	Guardar y notificar
Supervisor	<div>María Paula Guerrero C</div>		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1047426912	Guardar y notificar

Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento [Guardar y notificar](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	María Paula Guerrero Chalela	10 días de tiempo transcurrido (16/05/2024 3:43:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Ordenador del Gasto	ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO	10 días de tiempo transcurrido (16/05/2024 3:43:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto		☐ Sí ☒ No *	
Fuente de los recursos:	Inversión		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN		☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP		☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalias - SGR		☐ Sí ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		☐ Sí ☒ No *	
Recursos de Crédito		☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		☒ Sí ☐ No *	600.000.000
Total			600.000.000

Entidad Estatal registrada en el

SIIF ☐Sí☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 202400571	CDP	No validado	600.000.000 COP	600.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 600.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 600.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 202401171	Presupuestal (CDP)	-	No validado	600.000.000 COP	600.000.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 600.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 600.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		
	ACTA DE INICIO F-PSCC-SDB-02		
		Versión: 1.0	

N° de proceso	Convenio Interadministrativo N°. 1-001-2024			Lugar de reunión	Barrancabermeja
Objeto del proceso	Aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades de restauración ambiental, repoblamiento ictiológico y apoyo a sectores productivos pesqueros en zonas de importancia ecológica y pesquera en el área de influencia de CORMAGDALENA				
Presupuesto oficial	\$600.000.000 SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE				
Fecha	23/05/2024	Hora Inicio		Hora Fin	

Convenio Interadministrativo N.º	1-001-2024
Fecha del convenio	16 de mayo de 2024
Asociado	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA
Valor del convenio	\$600.000.000 SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	23 de mayo de 2024
Lugar de reunión (cuando aplique)	Barrancabermeja (Santander)

El día 23 del mes de mayo del año 2024, se reunieron por parte del Asociado, GICELA SANTOS CAJAR en su calidad de representante legal, y por otra parte MARIA PAULA GUERRERO CHALELA, en su calidad de supervisora designada por la entidad, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



GICELA SANTOS CAJAR
C.C. N°. 28.020.077



MARIA PAULA GUERRERO CHALELA
C.C. N°. 1.047.426.912



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
N.I.T. 829.000.127-4

**CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

FECHA EXPEDICION: 08-abril-2024
NUMERO: 202400571
FECHA VENCIMIENTO: 31-diciembre-2024

Se expide esta Certificación al Ordenador del Gasto: ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
D2406600030240604202020200800601	Servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	0200306	600,000,000.00

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA

Solicitado por: MARIA PAULA GUERRERO CHALELA


Firmado
digitalmente por
LILIANA ISABEL
IBANEZ FLOREZ
LILIANA ISABEL IBANEZ FLOREZ

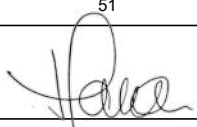
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16


Firmado
digitalmente
por MARIA
ESTELA PAEZ
BETTER

MARIA ESTELA PAEZ BETTER

SECRETARIA GENERAL (E) - RES. 0353-12-23

Elaboró: Dora.Montalvo

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	F-PGF-AI-01
		Versión: 5
Fecha	ABRIL DE 2024	
Ordenador del Gasto	ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO	
Solicitante	MARIA PAULA GUERRERO	
Dependencia Solicitante	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN	
Valor	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600,000,000), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
Tipo	GASTOS DE INVERSION	
Programa - Subprograma	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	
Proyecto - Subproyecto	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
Producto	OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL	
Cuenta	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Subcuenta	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
Objeto	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Ordinal	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
Subordinal	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
Ítem	SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA Y LA PESCA.	
Subítem 1	N/A	
Subítem 2	N/A	
Subítem 3	N/A	
Codigo	D-2406-0600-03-0-2406042-02-02-02-008-006-01	
Objeto del CDP	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA	
ID Plan de Adquisiciones	51	
Firma del Solicitante		
Cargo	Vo. Bo. (Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegacion)	
Vo.Bo. Plan de adquisiciones		
Cargo	Vo. Bo. (Jefe Oficina Asesora de Planeación)	
Firma Ordenador del Gasto	 <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 8px; margin-left: 5px;"> Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO </div> </div>	
Cargo	Director Ejecutivo	



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
N.I.T. 829.000.127-4

**REGISTRO PRESUPUESTAL DE
COMPROMISOS**

FECHA EXPEDICION: 16-mayo-2024

NUMERO: 202401171

BENEFICIARIO: 829000291 - 4 PISCICOLA SAN SILVESTRE

UNIDAD EJECUTORA: 1 CORMAGDALENA

TIPO: RP OTROS CONTRATOS

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE:	VALOR
D2406600030240604202020200800601	Servicios de apoyo a la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	0200306	\$ 600,000,000.00

TIPO DE DOC.SOPORTE: CONVE

VALOR TOTAL: \$ \$ 600,000,000.00

FECHA DOC.SOPORTE: 16-mayo-2024

NUMERO DOC.SOPORTE: 1-001-2024

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL, REPOBLAMIENTO ICTIOLÓGICO Y APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE CORMAGDALENA . PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NUMERO **FECHA EXPEDICION:**

202400571 08-abril-2024

Firmado
digitalmente
por LILIANA
ISABEL IBANEZ

LILIANA ISABEL IBANEZ FLOREZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16

Firmado
digitalmente
por MARIA
ESTELA PAEZ
BETTER

MARIA ESTELA PAEZ BETTER

SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Dora.Montalvo

	DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA PARA EL REGISTRO PRESUPUESTAL		F-PGB-03
			VERSION: 1
Nombre o Razon Social	PISCICOLA SAN SILVESTRE SA		
Nit/CC:	829.000.291-4		
Nombre Representante Legal	GICELA SANTOS CAJAR		
Dirección Domicilio Principal	KILOMETRO 7 VIA A EL LLANITO	Ciudad	BARRANCABERMEJA
Teléfonos	3134234317	Fax	
Dirección Electrónica	Gerencia@pisansilvestre.com		
Régimen Tributario de Ventas	Simplificado____	Común_X__	
Clase de Contribuyente	Gran Contribuyente____	Autoretendor____	Otro_X__
Es declarante de Renta?	SI_X__	NO_x__	
Numero del codigo de la actividad Economica	322		
Datos Bancarios			
Banco	BBVA	Tipo de Cuenta	Corriente____
Número de Cuenta	84004445		Ahorros_X__
Nombre de la cuenta	PISCICOLA SAN SILVESTRE SA		
Nombre del contacto (contratista)	PISCICOLA SAN SILVESTRE SA		
Nombre Funcionario Responsable	MARIA PAULA GUERRERO CHALELA		
Cargo	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN		
FIRMA CONTRATISTA: 			